

Organizado por:



INSCRÍBETE

MAESTRÍA EN DERECHO PENITENCIARIO Y EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA



Segunda edición



Registrado y acreditado:



Miembro de:



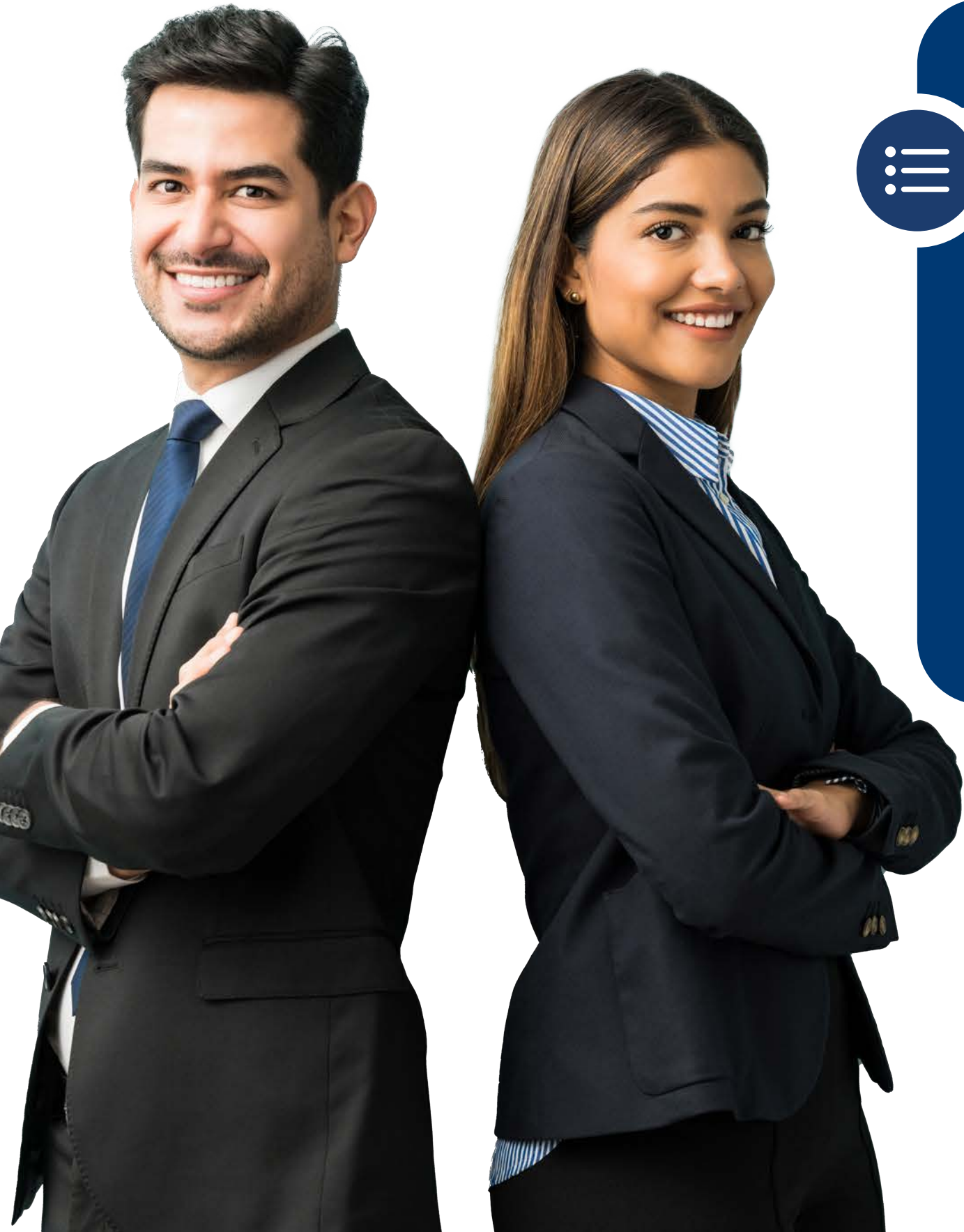
SOMOS INEJ

Institución de Educación Superior con amplia trayectoria y experiencia en la educación a distancia bajo la modalidad virtual (sincrónica y asincrónica), actualizada, integral y acorde a las tendencias de la educación 4.0.

Inscrita y registrada en el Consejo Nacional de Universidades (CNU), y registrada y acreditada en el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA) de la República de Nicaragua, otorgándole la Acreditación de Calidad Institucional, además, regida por las normas académicas del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), sede Guatemala y miembro activo de la Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado (ACAP), sede Honduras.



Un año más creciendo juntos
SOMOS INEJ



PARA MÁS CONSULTAS:

maestrias@inej.net

☰ **INVERSIÓN**

U\$1,500.00
(dólares americanos)

- Duración: 24 meses
- Créditos: 74 créditos centroamericanos
- Horas totales: 3,330 hrs
- Modalidad: Virtual

Inicio de clases

JULIO 2023

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					



Modalidad virtual

(Sincrónica y Asincrónica)

El INEJ desarrolla sus programas de estudio con la educación a distancia utilizando la modalidad virtual, de forma asincrónica y sincrónica.

Asincrónica: Promueve el autoaprendizaje y la autonomía de estudio, permitiendo al estudiante contar con flexibilidad de tiempo y lugar, exigiendo siempre la dedicación y constancia del estudiante a través del cumplimiento de las actividades estructuradas por el programa de estudio y guiadas por el docente, utilizando la tecnología en ambientes virtuales de aprendizaje.

En este modelo de educación, el estudiante es quien determina su propio ritmo de trabajo adquiriendo los conocimientos expuestos en los recursos educativos, realizando las actividades asignadas, consultando y resolviendo dudas con el resto de los participantes del programa y sus docentes.

Sincrónica: En este modelo de aprendizaje hay una interacción en tiempo real entre los docentes y estudiantes. Las actividades sincrónicas en los programas de estudio se realizan en el transcurso o al finalizar un módulo, estas se desarrollan en encuentros en línea en dependencia de la planificación que el docente estipule.



CONVENIO



El Convenio suscrito entre ambas instituciones tiene el objeto de elaborar y ejecutar programas de estudio de actualización, formación, especialización e investigaciones (...) para fortalecer el proceso de profesionalización de los funcionarios de la administración de la Justicia (Cláusula primera), con costos accesibles. Así, los programas de estudio serán reconocidos para los puntajes en los procesos de oposición y puntajes de las Carreras del Órgano Judicial. (Cláusula segunda), y adopta como mecanismo de seguridad y validación de documentación el uso de un código QR personalizado en la emisión de los títulos y certificaciones con el fin de beneficiar a los servidores públicos y estudiantes en su gestión para los procesos académicos y administrativos (Cláusula sexta).

Convenio de Colaboración entre
el Órgano Judicial de Panamá y el Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua.
Refrendado por la Contraloría General de la República de Panamá, 21 de octubre del 2022.

CONVENIO



El Convenio tiene el objeto de facilitar e impulsar la cooperación interuniversitaria en los campos de la enseñanza y la investigación y cuentan con el reconocimiento oficial por ambas instituciones para los efectos legales oportunos, y se rige por las normas de regulaciones académicas promulgada y reconocidas por el Consejo Universitario Centroamericano (CSUCA).

Los programas de posgrado poseen accesibilidad a entornos virtuales educativos, guiados por un director, un comité académico y científico, y un cuerpo docente de reconocida calidad y además, cuentan con el apoyo de la inteligencia artificial; bibliotecas virtuales, metodologías de aprendizaje que aseguran la calidad que se adaptan al tiempo y espacio de los estudiantes, garantías de seguridad, tales como el código QR impreso en el reverso de nuestros títulos, que se ajustan a las nuevas exigencias tecnológicas del mundo actual.

Convenio de Colaboración entre
la Universidad Autónoma de Chiriquí, Provincia de Chiriquí, República de Panamá y
el Instituto de Estudio e Investigación Jurídica de Nicaragua (INEJ), Nicaragua.
Refrendado por la Contraloría General de la República de Panamá, 28 de octubre del 2020.

PRESENTACIÓN



PARA MÁS CONSULTAS:

maestrias@inej.net

¿De qué trata?

De la ejecución de la pena, las medidas de seguridad privativas de libertad y la tutela de los derechos humanos en el proceso de la ejecución de la sentencia como parte del Derecho procesal penal, aborda el cumplimiento de las normas y legislaciones concernientes a las sentencias condenatorias.

¿Por qué es importante?

Porque te brindará herramientas teorías y prácticas necesarias para afrontar diferentes perspectivas actuales de la fase de la ejecución de la sentencia en el proceso penal, tanto en el ámbito nacional e internacional, con el fin de aportar a la prevención, resguardo y reinserción social de la persona privada de libertad con base a los principios fundamentales de la dignidad humana y la tutela de sus derechos humanos.

¿A quién va dirigida?

A los funcionarios de la administración de justicia penal de Latinoamérica, y en especial, del Órgano Judicial de la República de Panamá y de Nicaragua, y además, a los licenciados en Derecho, criminología, sociología, criminalística, trabajadores sociales, psicología, psiquiatría, personal policial, penitenciario, fuerzas armadas y de seguridad, médicos forenses, y de otras ciencias afines. Asimismo, abogados en el libre ejercicio de la profesión.

PROPÓSITOS



Aplicar

los principios jurídicos convencionales y constitucionales que informan al Derecho penitenciario.



Interpretar

el fundamento teórico, funcional y práctico de la ejecución de la sentencia desde una perspectiva procesal y las reglas especiales de la aplicación de las medidas de seguridad.



Analizar

la práctica actual del Derecho penitenciario en América Latina, examinando su comportamiento y desarrollo.



Resolver

los incidentes de ejecución y vigilancia penitenciaria conforme sus respectivas normativas nacionales e internacionales.



PARA MÁS CONSULTAS:

maestrias@inej.net



REQUISITOS DE INGRESO

1. Título de Licenciatura

2. Calificaciones (créditos) de la Licenciatura

3. Cédula de identidad

4. Currículum actualizado

5. Llenar formulario de inscripción

INSCRÍBETE

NUEVA PLATAFORMA



FACILITA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE PARA TODOS

Este programa de maestría será impartido a través de nuestra nueva plataforma de aprendizaje Canvas LMS, un entorno virtual de gran prestigio y utilizado también por instituciones académicas como Harvard, Yale, Princeton, Universidad de los Andes, Tecnológico de Monterrey, entre otras.

Tendrás la oportunidad de desarrollarte académicamente con las mejores herramientas virtuales, que te servirán de apoyo para completar tus procesos de aprendizaje a lo largo del programa de estudio.



BENEFICIOS POR LA INVERSIÓN



TITULACIÓN

Máster en Derecho penitenciario y ejecución de la sentencia

Emitido por:

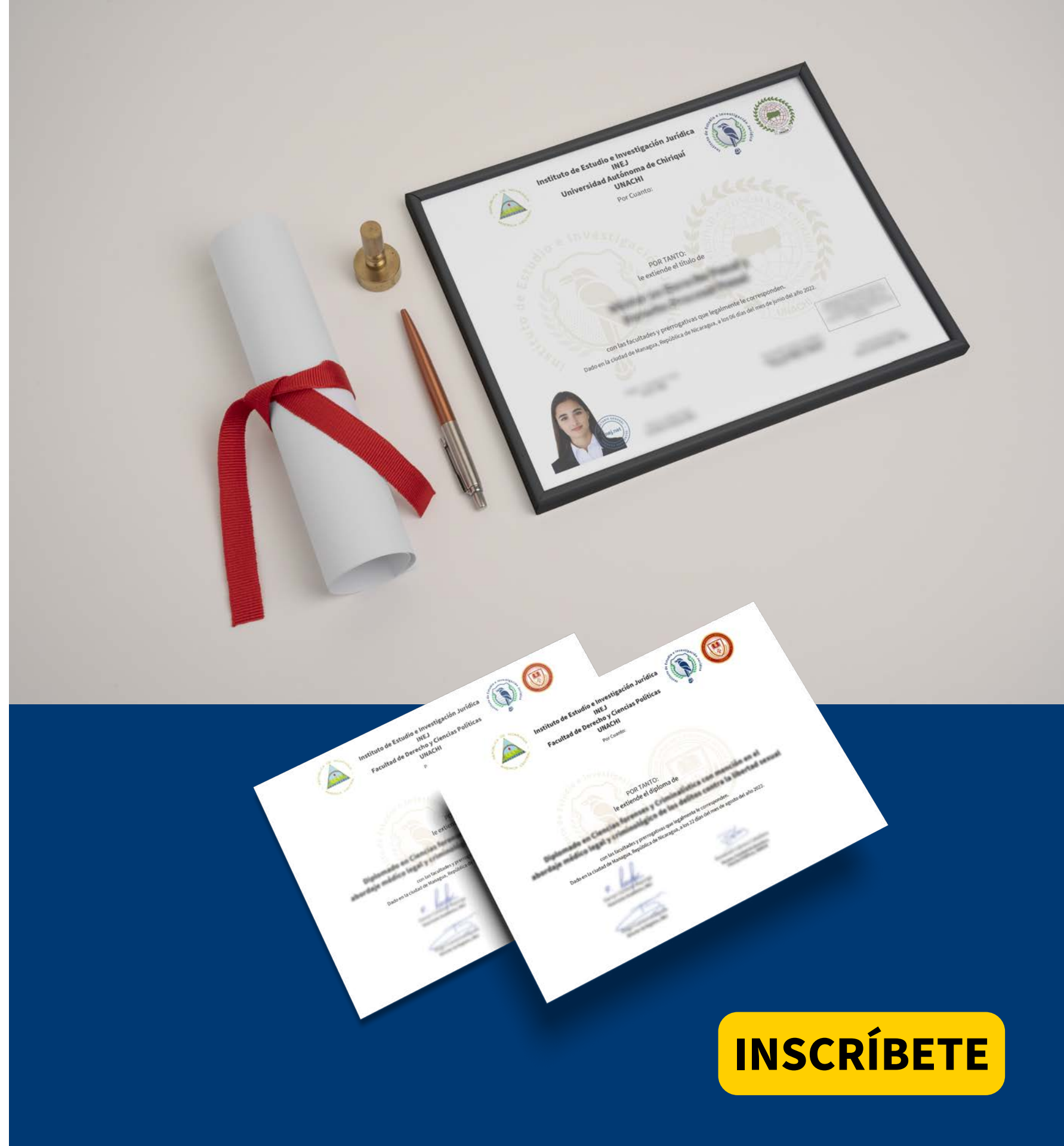
Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), República de Nicaragua

Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI), República de Panamá

Al finalizar la maestría recibirás en formato digital dos diplomados:

Diplomado sobre ejecución penitenciaria en un Estado social y democrático de Derecho.

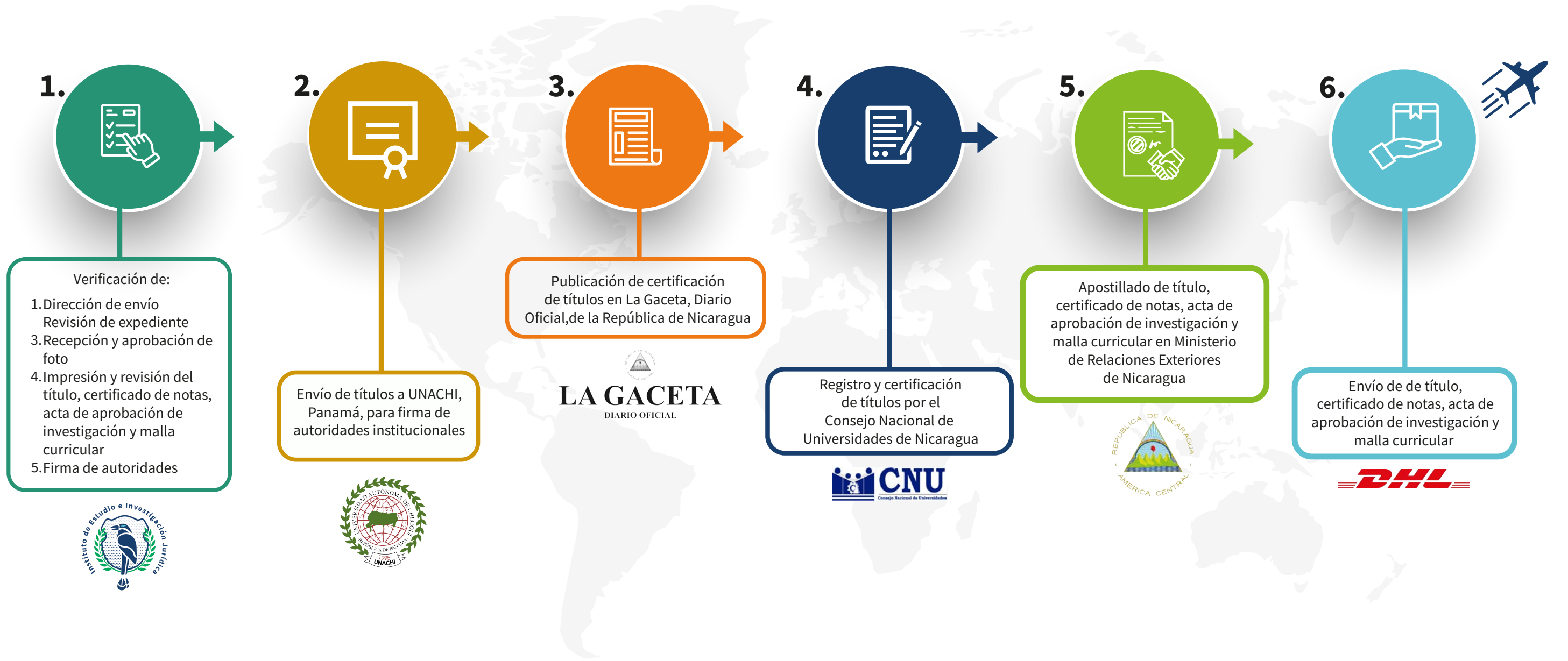
Diplomado sobre el recluso como sujeto de derechos.



INSCRÍBETE

LÍNEA DE PROCESO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE TITULACIÓN

Conforme Ley 1088/2021, Ley de Reconocimiento de títulos y grados académicos de la Educación Superior y Técnico Superior



Nota: El tiempo del proceso de titulación tiene una duración aproximada de 6 meses, está sujeto a cambios o modificaciones.

PLAN DE ESTUDIOS

Módulo I: Consecuencias jurídicas del delito.

Módulo II: La pena y los sistemas penitenciarios.

Módulo III: De la ejecución de la sentencia.

Módulo IV: Principios jurídicos convencionales y constitucionales que informan al Derecho penitenciario.

Módulo V: La ejecución de la pena privativa de libertad.

Módulo VI: Régimen y tratamiento penitenciario: caracterización y diferencias.

Módulo VII: Acceso a la justicia de las personas privadas de libertad. El llamado “habeas corpus correctivo”.

Módulo VIII: El régimen disciplinario penitenciario.

Módulo IX: Función de los sujetos procesales del proceso de ejecución de la sentencia.

Módulo X: Principios, legalidad y garantía ejecutiva.

Módulo XI: La jurisdicción y competencia.

Módulo XII: Incidente de ejecución y vigilancia penitenciaria.

Módulo XIII: Ejecución de las medidas alternativas a la prisión.

Módulo XIV: Fase de vigilancia post penitenciaria y cumplimiento de las penas privativas o de otros derechos.

Módulo XV: Condiciones básicas de salud en la ejecución de la pena.

Módulo XVI: Ejecución de las medidas de seguridad.

Módulo XVII: La mujer y la cuestión penitenciaria.

Módulo XVIII: Extranjeros en prisión.

Módulo XIX: La Violencia carcelaria.

Módulo XX: La privatización de las cárceles.

Módulo XXI: El estado de la cuestión penitenciaria en América Latina y Centroamérica.

Módulo XXII: Investigación aplicada.



GUSTAVO A. AROCENA



» DIRECTOR DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA

Vicerrector de Investigación

Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua

Doctor en Derecho y Ciencias Sociales

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Miembro Fundador y Vocal de la Academia Argentina de Ciencias Penales

Profesor de Derecho penal

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Codirector

Centro de Investigación Interdisciplinaria en Derecho Penal Económico, Argentina



» COMITÉ ACADÉMICO Y CIENTÍFICO



**CARLOS
ALBERTO MEJÍA**



**GUSTAVO A.
AROCENA**



**MARIO
HOUED VEGA**

La maestría en Ciencias penales, como parte de su estructura académica, cuenta con un Comité académico y científico el cual tiene la misión de velar por el cumplimiento del plan de estudio y todo el proceso investigativo, garantizar un aprendizaje integral, conceptual, práctico, analítico y continuo, supervisar la ejecución docente y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, realizar los procesos pertinentes de evaluación y actualización curricular, en coordinación con la Dirección académica del INEJ.

DOCENTES



**Alfredo René
Uribe Manríquez**

Doctor en Derecho, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, España. Postdoctorado Iberoamericano en Nuevos Retos de Gobernanza Pública, Universidad de Salamanca, España.



**Ana Patricia
Domínguez Lobo**

Fiscal del Ministerio Público de Honduras. Abogada con orientación en Derecho Penal, Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, Máster en Derecho Penitenciario y Ejecución de la Sentencia, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua.



**Arnoldo J.
Cuarezma Terán.**

Estudios de Doctorado en Política sanitaria (Diploma de estudios avanzados en Economía de la salud) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), España. Licenciado en Medicina, Universidad de Alicante, España.



**Carlos
Alberto Mejía**

Doctor en Ciencias Jurídicas, Universidad de la Habana, Cuba. Máster en Derecho Público, Universidad de Valencia, España. Diplomado en Criminalística, Instituto de la Procuraduría de San Petersburgo en Rusia.



**Cecilia
Sánchez Romero**

Ex Directora del Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD), Costa Rica. Ex Ministra de Justicia y Paz de Costa Rica. Máster en Criminología, Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica. Licenciatura en Derecho y Notaría Pública, Universidad de Costa Rica.



**Gladys Aracelis
Domínguez**

Ex Jefa del Departamento de Tratamiento y Rehabilitación de la Dirección General del Sistema Penitenciario (DGSP), República de Panamá. Máster en Derecho penal y Derecho procesal penal, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua. Licenciada en Derecho y Ciencias Políticas, Universidad Latina de Panamá.



**Gustavo A.
Arocena**

Vicerrector de Investigación, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ). Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Miembro Fundador y Vocal, Academia Argentina de Ciencias Penales.



**Luis Mario
Carrasco Mandeville**

Magistrado titular del Tribunal Superior de Apelaciones, Panamá. Máster en Derecho penal y Derecho procesal penal, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua. Especialista en Ciencias penales, Universidad de Costa Rica.



**Luis Miguel
Reyna Alfaro**

Máster en Educación Superior e Investigación, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua. Director del Instituto Peruano de Política Criminal, Perú. Director de la Asociación Peruana de Compliance. Vicepresidente del Grupo Peruano de la Asociación Internacional de Derecho Penal.



**Mario
Houed Vega**

Ex Magistrado, Ex Juez Superior Penal, Corte Suprema de Justicia de Costa Rica. Doctor en Derecho, Universidad Complutense de Madrid, España. Rector Fundador emérito, profesor e investigador del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua.



**Nayla Rebeca
Thurber Ayarza**

Juez de Cumplimiento-Sistema Penal Acusatorio del Segundo Circuito Judicial de Panamá, Órgano Judicial de la República de Panamá. Maestría en Métodos Alternos de Resolución de Conflictos, Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología - ULACIT, Panamá. Especialidad en Docencia Media Diversificada, Universidad ISAE Panamá.



**Sergio J.
Cuarezma Terán**

Prof. Dr. h.c. mult. ExMagistrado de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua. Profesor e investigador de Derecho penal, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua. Experto del Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD), Costa Rica.



**Silvestre
Peña Crespo**

Doctor en Derecho, Centro de Estudios de Posgrados, Baja California, México. Máster en Derecho, Universidad de Guanajuato, México. Juez de Ejecución del Estado de Guanajuato, México, con certificación en reinserción social (SETEC).



**Silvio Antonio
Grijalva**

Profesor e Investigador del Programa de Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua. Máster en Derecho Penal y Procesal Penal, Universidad Centroamericana (UCA), Nicaragua. Magíster en Derecho y Desarrollo Humano desde la perspectiva de Género, Instituto de Derecho Público de la Universidad Rey Juan Carlos, España.



**Xuria
Rodríguez Montenegro**

Directora Académica, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua. Máster en Docencia Universitaria con énfasis en Investigación, Universidad Rubén Darío, Nicaragua. Docente e investigadora, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua.



Para mayor información:



(+505) 2251-5249



(+507) 6572-2988



maestrias@inej.net

Horario de atención: Lunes a Viernes | 8:00 a. m. a 5:00 p. m.